



QUILMES, 6 JUL 2010

VISTO el Expediente N° 827-0680/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de Karina Espíndola.

Que la mencionada precedentemente tendrá a su cargo las tareas encomendadas en la cláusula primera del contrato suscripto a tal efecto, cuya copia obra a fs. 3.

Que el gasto que demanda el cumplimiento del mismo asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.800,00).

Que se ha procedido a efectuar la imputación presupuestaria, según consta a fs. 2, a los fines de afrontar la contratación en trámite.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde emitiendo su Dictamen N° 429/10, obrante a fs. 7.

Que por Resolución (CS) N° 529/10 y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de Karina Espíndola, DNI N° 21.788.346, conforme las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que se ha suscripto a tal efecto, por un monto que asciende a la suma total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.800,00).



00539

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo, cuya copia luce a fs. 3 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 003.000, Programa 01.02.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº:

00539

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes